

RESOLUCION N° 118/2016

Paraná, 4 de agosto de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Secretaria de Coordinación de la Jurisdicción Paraná Dra. Elizabeth Bordin, al Sr. Gabriel Fabricio Stoppello, D.N.I. 39.031.727, domiciliado en calle Monteverde N° 1753 de la ciudad de Paraná, estudiante avanzado de la carrera de Abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,


RESUELVO:

1º) DESIGNAR al Sr. **GABRIEL FABRICIO STOPPELLO**, D.N.I. 39.031.727 -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad -Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término improrrogable de seis (6) meses conforme a la Acordada del Excmo. S.T.J. vigente.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación de la UFI Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-

3º) **LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente archivar.


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

*Se libran oficios n.º 415 al STJ y 416 a UFI de
Porcub. Ceudo*

OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL